

San Salvador, 22 de abril de 2022.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Evelyn Marisol Gracias
Superintendente adjunta de Bancos, Aseguradoras y
Otras Entidades Financieras
Presente.

Estimada Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de marzo de 2022 – 2021.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Balances Generales.
2. Estados de Resultados.
3. Notas a los Estados Financieros.
4. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



María Imelda Zaldivar Hércules
Gerente de Finanzas



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

**Balances Generales Intermedios
(No auditados)**

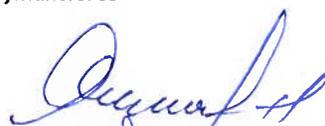
Al 31 de marzo de 2022 y 2021
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	US\$	39,384.9	40,203.1
Operaciones bursátiles, netas		500.0	0.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4 y 5	162,056.9	144,048.1
		<u>201,941.8</u>	<u>184,251.2</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	360.7	247.0
Diversos, neto de reservas de saneamiento		2,374.6	2,384.6
		<u>2,735.3</u>	<u>2,631.6</u>
Activo fijo			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación		6,159.0	6,557.7
Total activos	US\$	<u>210,836.1</u>	<u>193,440.5</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	7	US\$ 119,480.4	113,957.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5 y 8	18,934.5	13,925.1
Préstamos de otros bancos	9	33,347.3	33,147.6
Diversos		490.2	425.8
		<u>172,252.4</u>	<u>161,456.3</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		4,641.0	4,559.7
Provisiones		1,350.8	1,036.5
Diversos		100.4	53.4
		<u>6,092.2</u>	<u>5,649.6</u>
Total pasivos		<u>178,344.6</u>	<u>167,105.9</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		15,000.0	15,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		17,491.5	11,334.6
Total patrimonio		<u>32,491.5</u>	<u>26,334.6</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$	<u>210,836.1</u>	<u>193,440.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:


José Dimás Antonio Quintanilla Quintanilla
Director Presidente


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaría


César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General




Félix Acevedo Iraheta
Contador General

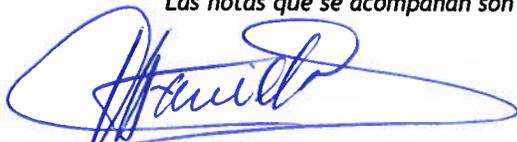
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Resultados Intermedios
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos	US\$	8,558.4	7,924.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		263.9	144.9
Intereses y otros ingresos por inversiones		2.4	0.2
Intereses sobre depósitos		201.5	185.4
Otros servicios y contingencias		593.9	527.9
		<u>9,620.1</u>	<u>8,783.2</u>
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		1,291.5	1,331.7
Intereses sobre préstamos		814.3	676.6
Otros servicios y contingencias		799.9	870.6
		<u>2,905.7</u>	<u>2,878.9</u>
Reservas de saneamiento		<u>829.0</u>	<u>1,377.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>5,885.4</u>	<u>4,526.6</u>
Gastos de operación	11		
De funcionarios y empleados		2,419.1	2,023.8
Generales		1,179.2	1,086.0
Depreciaciones y amortizaciones		294.7	302.6
Total gastos de operación		<u>3,893.0</u>	<u>3,412.4</u>
Utilidad de operación		1,992.4	1,114.2
Otros ingresos (gastos), neto		971.1	1,360.4
Utilidad antes de impuestos		<u>2,963.5</u>	<u>2,474.6</u>
Impuesto sobre la renta		(756.8)	(689.4)
Utilidad neta	US\$	<u><u>2,206.7</u></u>	<u><u>1,785.2</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros



José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Director Presidente




Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria



César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General



Félix Acevedo Iraheta
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditadas)

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a promover a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas corriente, de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2. Principales Políticas Contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas, Técnicas y Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., con base en las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 21.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.2 Políticas contables obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo,
- f) Préstamos e intereses vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar,
- k) Reconocimiento de ingresos,
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas contables sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Inversiones Financieras y sus Provisiones

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, no tiene inversiones financieras que reportar.

Nota 4. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$162,056.9 y US\$144,048.1, respectivamente, cuyo resumen es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$ 164,893.0	US\$ 148,748.0
menos: provisiones	<u>(2,836.1)</u>	<u>(4,699.9)</u>
Cartera neta	<u>US\$ 162,056.9</u>	<u>US\$ 144,048.1</u>

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>Préstamos e</u> <u>Intereses</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$ 3,112.0
Más: Constitución de reserva	645.3
Menos: Liberación de reserva	<u>(921.2)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2022	<u>US\$ 2,836.1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$ 5,038.4
Más: Constitución de reserva	1,736.8
Menos: Liberación de reserva	<u>(2,075.3)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2021	<u>US\$ 4,699.9</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de marzo de 2022 y 2021, ascienden a 1.72% y (3.16% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es de: 21.61% (22.35% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos como resultados en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 son de US\$429.1 (US\$753.3 en 2021).

Nota 5. Cartera Pignorada

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. por un monto original de US\$3,750.0 (US\$3,750.0 en 2021), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por el 1.25% de monto utilizado; es decir, un máximo de US\$3,750.9 (US\$3,751.2 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de marzo de 2022 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$3,750.9 (US\$3,751.2 en 2021).
- b) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. por un monto original de US\$1,950.0 (US\$1,950.0 en 2021), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por el 1.25% de monto utilizado; es decir, un máximo de US\$1,993.4 (US\$1,966.7 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de marzo de 2022 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$1,993.4 (US\$1,966.7 en 2021).
- c) Línea rotativa con el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$45,000.0 (US\$45,000.0 en 2021), la cual exige ser garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$13,222.6 (US\$13,592.3 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de marzo de 2022 es de US\$18,789.1 (US\$13,721.1 en 2021) y la garantía de US\$13,322.6 (US\$13,592.3 en 2021).
- d) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 hasta por un monto de US\$164.3 (US\$203.9 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de marzo de 2022 es de US\$145.4 (US\$204.0 en 2021) y la garantía de US\$164.3 (US\$203.9 en 2021).
- e) Línea Rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,098.1 (US\$6,371.6 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 hasta por un monto de US\$2,204.6 (US\$2,716.3 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de marzo de 2022 es de US\$1,994.9 (US\$2,728.4 en 2021) y la garantía de US\$2,204.6 (US\$2,716.3 en 2021).
- f) Línea rotativa con el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (Anteriormente Banco Scotiabank El Salvador, S.A.), por un monto original de US\$1,300.0 (US\$1,300.0 en 2021), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$1,323.5 (US\$1,329.7 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de marzo de 2022 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$1,323.5 (US\$1,329.7 en 2021).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto neto de US\$360.7 (US\$247.0 en 2021).

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	<u>Valor de Activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$ 1,048.7	US\$ (740.2)	US\$ 308.5
Más: Adquisiciones	98.6	(129.4)	(30.8)
Menos: Retiros	(83.9)	166.9	83.0
Saldo al 31 de marzo de 2022	<u>US\$ 1,063.4</u>	<u>US\$ (702.7)</u>	<u>US\$ 360.7</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$ 956.7	US\$ (686.9)	US\$ 269.8
Más: Adquisiciones	108.8	(129.4)	(20.6)
Menos: Retiros	(73.7)	71.5	(2.2)
Saldo al 31 de marzo de 2021	<u>US\$ 991.8</u>	<u>US\$ (744.8)</u>	<u>US\$ 247.0</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$525.4 y (US\$599.3 en 2021), los cuales han sido reconocidos como pérdidas durante el período respectivo.

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la cartera de depósitos de la Sociedad se encuentra distribuida de la manera siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos del público	US\$ 117,268.2	US\$112,038.1
Depósitos restringidos e inactivos	2,212.2	1,919.7
	<u>US\$ 119,480.4</u>	<u>US\$113,957.8</u>

Las diferentes clases de depósitos de la sociedad son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$ 3,775.5	US\$ 1,935.9
Depósitos en cuentas de ahorro	31,102.6	20,483.7
Depósitos a plazo	82,390.1	89,618.5
Depósitos restringidos e inactivos	2,212.2	1,919.7
	<u>US\$ 119,480.4</u>	<u>US\$ 113,957.8</u>

La tasa de costo promedio al 31 de marzo de 2022 es de 4.37% y (4.78% en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador

A la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE),

administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses al 31 de marzo de 2022 de US\$145.4 (US\$204.0 en 2021); y directamente la Sociedad mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,000.0 (US\$45,000.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses al 31 de marzo de 2022 de US\$18,789.1 (US\$13,721.1 en 2021).

Nota 9. Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantiene obligaciones con instituciones locales por un monto de US\$3,637.6 (US\$4,552.4 en 2021), que incluye capital e intereses.

Al 31 de marzo de 2022 la Sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de US\$29,709.7 (US\$28,595.2 en 2021), que incluyen capital e intereses.

Nota 10. Utilidad por Acción

La utilidad por acción para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 asciende a US\$14.71 (catorce dólares con setenta y un centavos de dólar) y la utilidad por acción para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 asciende a US\$11.90 (once dólares con noventa centavos de dólar).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en los estados de resultados y un promedio de acciones en circulación de 150,000 (150,000 en 2021).

Nota 11. Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	US\$ 1,243.0	US\$ 1,101.6
Prestaciones al personal	861.1	715.8
Indemnizaciones al personal	71.2	12.6
Gastos del directorio	54.4	53.7
Otros gastos del personal	170.7	129.2
Pensiones y jubilaciones	18.7	10.9
	<u>2,419.1</u>	<u>2,023.8</u>
Gastos generales	1,179.2	1,086.0
Depreciaciones y amortizaciones	294.7	302.6
	<u>US\$ 3,893.0</u>	<u>US\$ 3,412.4</u>

Nota 12. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021 la Sociedad ha mantenido un promedio de 503 y 452 empleados, respectivamente. De ese número el 44.0% (47.0% en 2021) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 56.0% (53.0% en 2021) es personal de apoyo.

Nota 13. Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento ó más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 14. Créditos Relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad, en virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de marzo de 2022 suman US\$19,031.5 (US\$18,615.1 en 2021). El total de créditos relacionados representan el 3.69% (3.90% en 2021) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto está distribuido entre 8 (7 en 2021) deudores.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021 la Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 15. Límites en la Concesión de Créditos

El Art. 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad les dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 16. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

El monto de los contratos vigentes a la fecha de referencia de los estados financieros es de US\$0.0 y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$177.3 (US\$20.8 en 2021), correspondiendo a servicios de recuperación recibidos y otros servicios.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 17. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con los artículos 25 y 157 literal (e) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.

- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la situación de la Sociedad se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>17.64%</u>	<u>15.94%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>17.98%</u>	<u>16.15%</u>
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	<u>213.83%</u>	<u>179.97%</u>

Nota 18. Calificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgo Fitch Ratings al 31 de marzo de 2022 y 2021 es de EBBB positiva y EBBB negativa y la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020, respectivamente.

Descripción de la clasificación:

Categoría "EBBB": Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Nota 19. Información por Segmentos

La Sociedad opera en el segmento de servicios financieros como Sociedad de ahorro y crédito de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Sociedad realiza sus actividades en el territorio nacional.

Nota 20. Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se resumen así:

1. La Junta Directiva (JD/01/01/2022), celebrada el 27 de enero de 2022, se dio por informada de la renuncia a su cargo presentada por el Gerente de Riesgo y Cumplimiento, Mauricio Roberto Quintanilla Fuentes, efectiva a partir del 11 de febrero del presente año, los directores se dieron por informados y autorizaron otorgarle la compensación propuesta de 5.2 veces su salario.
2. La Junta Directiva (JD/03/02/2022), celebrada el 17 de febrero de 2022, conoció la propuesta presentada por el Presidente de la Junta Directiva y Gerente General de la Sociedad y el proceso realizado para seleccionar al Gerente de Riesgos y Cumplimiento de la empresa, y acordó nombrar en dicho cargo al Licenciado Tobías José Mendoza Azmitia, luego de conocer un resumen de su formación profesional y experiencia de trabajo en el área de riesgos en diferentes instituciones bancarias, nombramiento que será efectivo a partir del día primero de marzo del presente año, informándose que dicha propuesta cuenta con el visto bueno del Comité de Riesgos y Cumplimiento celebrada el día 16 de febrero de 2022.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$8,161,530.34 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente manifestó que en el presupuesto del 2022 aprobado por la Junta Directiva se ha considerado distribuir la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos), como

dividendos e informó que se ha hecho el análisis que la distribución de esta cantidad tendría en el indicador de fondo patrimonial, el cual se estima quedaría en 16.49% que es mayor al que requiere el regulador y no afecta el proceso que la Sociedad quiere iniciar para más adelante convertirse en banco, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron el siguiente acuerdo: Distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos) de las utilidades sujetas a distribución que se presentan al 31 de diciembre de 2021 y dejar US\$6,161,530.34 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, a través de la Secretaria de la Junta, Alma Eunice Miranda de Hernández, fue informada que en el mes de noviembre de 2021, la Junta Directiva recibió las renuncias de los señores Felipe Vargas Gómez, tercer director propietario, y la de los directores suplentes Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, informándose que la Junta Directiva continúa su trabajo sin inconvenientes, porque el caso del tercer director propietario, es sustituido en las reuniones por el suplente respectivo. La Junta General de Accionistas se dio por informada de las renuncias de los directores propietario y suplentes mencionados.
6. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, conoció el informe de avance del plan de adecuación NRP-24 "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio", presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento. Autorizando la modificación de dicho plan en lo relacionado a la readecuación de actividades con base a las necesidades para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en SAC Integral y manteniendo plazo de finalización, solicitud que cuenta con el Visto Bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento e instruyendo se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
7. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, autorizó el traslado de local de las agencias de: Acajutla, San Martín, San Francisco Gotera y Metapán, en base al presupuesto autorizado, a los locales en los que se podrá mejorar la experiencia de atención al cliente, así como las condiciones de los colaboradores, lo cual se deberá notificar a la Superintendencia del Sistema Financiero.
8. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de marzo de 2022, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$122.3.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 se resumen así:

1. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, acordó ratificar la designación de Karina Verónica Cortez Henríquez, Oficial de Continuidad del Negocio en SAC Integral, S.A. y su backup designado en Sonia Margarita Molina, jefe de Riesgos Operacionales; presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes.
2. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, se dio por informada de la renuncia presentada por la Novena Directora Suplente Ingrid Lissette Ruiz de Guevara, y acordó que, en la Junta General de Accionistas a celebrarse en febrero, se presente la propuesta para llenar el cargo que queda vacante.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de

US\$1,890,817.01 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente ha recomendado que como medida prudencial no se tome acuerdo de distribuir utilidades en la presente Asamblea, considerando que no se sabe cuál será la situación de la economía en los próximos meses por la continuación de la pandemia, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron los siguientes acuerdos: 1º) No distribuir utilidades en la presente Asamblea, y que el monto de utilidades sujetas de distribución que ascienden a un total de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos), queden como utilidades pendientes de aplicar. 2º) Que dependiendo de las circunstancias en que se encuentre la empresa de cara a la situación de la economía en el país por el tema de la pandemia, el acuerdo anterior pueda ser revisado en próxima Junta General de Accionistas que se convocaría al finalizar el primer semestre del año, en caso de considerarse factible que se puedan distribuir utilidades en ese momento.

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Audit & Tax Services, S.A. de C.V.
5. Ante la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, el presidente de la Junta General de Accionistas expresó que, dada la renuncia del actual Gerente General Juan Pablo Meza Pérez, quien se retira de la empresa para atender asuntos personales, tal como lo establece la cláusula vigésima primera del Pacto Social de la Sociedad, corresponde a la Junta General, con votación del 75% de las acciones, nombrar al Gerente General de la sociedad. En ese sentido informó el Presidente de la reunión, que se ha realizado el proceso de selección de entre un grupo de profesionales salvadoreños que cumplieran con los requisitos para ser considerados candidatos para esa posición, proceso en el que participó la Junta Directiva en pleno, en el que se concluyó que la persona que se recomienda para ocupar el cargo es el señor César Augusto Barahona Marroquín, cuyo nombramiento se sometió a la aprobación de los accionistas, quienes con el cien por ciento de los votos acordaron: Nombrar como Gerente General de la Sociedad al señor César Augusto Barahona Marroquín, quien entrará en funciones en el cargo a partir del día uno de abril de 2021, encargándose a la Junta Directiva de la Sociedad para que proceda a otorgar los poderes necesarios al Gerente General nombrado para el mejor desempeño del cargo.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar al Ingeniero Oscar Eduardo Lindo Fuentes, en el cargo de noveno director suplente, en sustitución de Ingrid Lissette Ruíz de Guevara, a partir de esta fecha y hasta la finalización de período actual en el mes de junio de 2022, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

Nombre	Cargo
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Ernesto Alexánder Quintanar Hernández	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente

René Humberto López Parada
Renzo Lercari Carbone
Oscar Eduardo Lindo Fuentes
José Alejandro Torres Gómez

Séptimo Director Suplente
Octavo Director Suplente
Noveno Director Suplente
Décimo Director Suplente

7. La Junta Directiva (JD/04/03/2021), celebrada el 25 de marzo de 2021, conoció el informe de adecuación de la nueva normativa "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19" (NRP-25) presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento del presente mes, tomando los siguientes acuerdos: Autorizar los criterios de clasificación de cartera Covid y No Covid de acuerdo a lo presentado, autorizar el Plan de adecuación propuesto e instruyendo que al cierre del mes de marzo 2021 se realice el reconocimiento de las reservas de saneamiento de conformidad a la NCB-022, facultando a la Alta Gerencia a utilizar las reservas voluntarias constituidas para compensar potenciales impactos derivados de la afectación de la pandemia Covid y acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.
8. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de marzo de 2021, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$119.4.

Nota 21. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración de la Sociedad ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - a) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - b) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - c) La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo las NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva ordinaria de la sociedad, que consta en Acta número JD/06/04/2022, celebrada el día veintidós de abril de dos mil veintidós, aparece en el punto 3) **Aprobación de estados financieros trimestrales y sus notas para publicación**, se tomó el siguiente acuerdo: “””” Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 224 de la Ley de Bancos y a la Norma NCB-018, Normas para la publicación de los estados financieros, Normas NPB4-038, “Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral”, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Gerencia General presentó los estados financieros de la sociedad al 31 de marzo de 2022 y las notas respectivas. Los directores aprobaron el contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente Informe Financiero Trimestral referidos al 31 de marzo de 2022. ””””

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a veintidós de abril de dos mil veintidós.



Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaria de la Junta Directiva

